

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

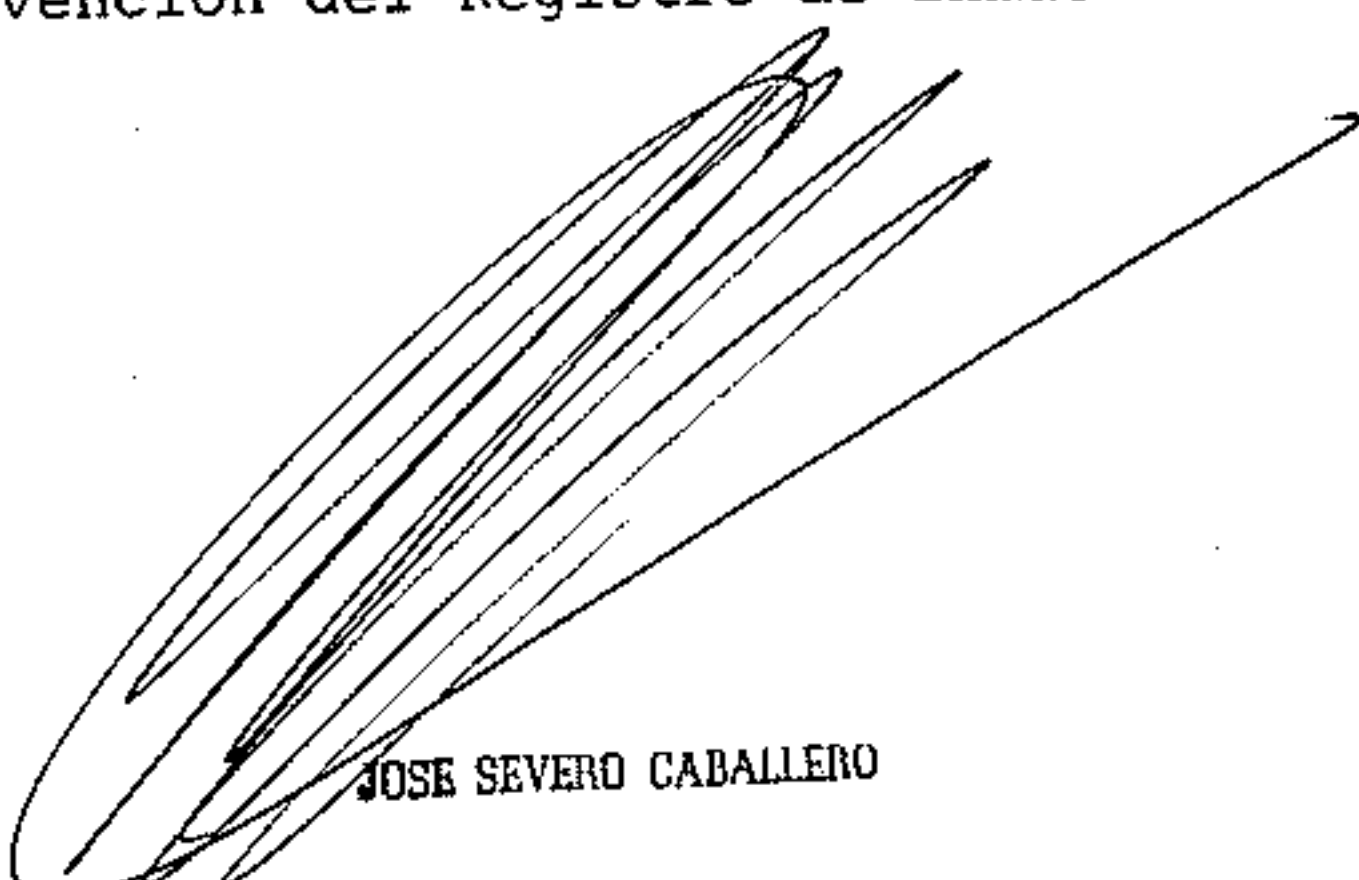
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.-

Visto el presente expediente Nº 802.537/88 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual se tramita la aprobación del Plan de Trabajos, Curva de Inversiones y Presupuesto Detallado para las obras de construcción del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Pcia. de Río Negro); y teniendo en cuenta lo informado por dicho Departamento a fs. 38,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el "Plan de Trabajos, Curva de Inversiones y Presupuesto Detallado" obrantes a fs. 2/35 presentados por la firma "AION S.A.I.C.I. y A.", adjudicataria de los trabajos de referencia.-

2º) Regístrese y remítanse las actuaciones al Departamento de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO